



Río Cuarto, 13 de febrero de 2026.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147733, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas -Año 2026; y

#### CONSIDERANDO

Que, mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Diseño, Producción y Realización Audiovisual (58).

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los/las alumnos/as en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a las/los estudiantes, que se detallan el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 047/2026

I.C.



**ANEXO**  
(Resolución Decanal N° 047/2026)

**DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación (5-50)**

<b>ESTUDIANTES</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>HASTA EL TURNO</b>
<b>GÓMEZ MALIVERNEY, Lucia Maiten</b> D.N.I. 42.694.618	Estructuras y Dinámicas de la Sociedad Contemporánea (204)	Febrero-Marzo 2026
<b>MILAGROS MARTÍNEZ, Melani</b> D.N.I. 44721184	Introducción a los Procesos Tecnológicos (202) Producción en Sonido y Musicalización (248)	

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 18 de febrero de 2026 a las 16:55:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-047\_26 Otorgar Extensiones de Regularidad Cs Comunicacion [aa1238]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas